

ANEXO IX

IN856C AYUDAS PARA LA CONVOCATORIA DE MISIONES DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE

ÍNDICE DE LA MEMORIA TÉCNICA

1. CONTENIDO CIENTÍFICO-TÉCNICO DEL PROYECTO

1.1. Descripción de las entidades solicitantes

Para cada una de las entidades solicitantes se debe incluir:

- a) Breve historial de la entidad.
- b) Capacidad investigadora de la entidad (medios materiales e instalaciones de I+D que utilizarán en el proyecto y trayectoria investigadora). En concreto, se justificará la idoneidad de los miembros del consorcio para la ejecución del proyecto: vinculación, capacitación y experiencia en los ámbitos de la misión.
- c) Para las entidades solicitantes que sean empresas: medios productivos disponibles, productos/servicios que comercializan y breve descripción de su organización comercial y de su posicionamiento en el mercado.
- d) Descripción de la capacidad técnica del equipo humano que participa en el proyecto, de acuerdo con su formación y experiencia.
- e) Relación de proyectos de I+D dentro de la temática de la misión llevados a cabo previamente por cada entidad y cuyos resultados son útiles para el desarrollo de las tareas del proyecto que se solicita.

1.2. Calidad científico-técnica del proyecto

- a) Grado de innovación del proyecto.
- b) Objetivos científico-tecnológicos del proyecto. Justificación de la necesidad de abordar el proyecto, incluido el encaje de las actividades a desarrollar en el mismo para favorecer los objetivos de la misión en que se enmarca.
- c) Antecedentes y estado del arte nacional e internacional. Justificación de la novedad que supone respecto de estos antecedentes.
- d) Medidas y acciones previstas en el proyecto que faciliten la implantación de las tecnologías seleccionadas, así como su desarrollo sostenible en cuanto a:
 - Para la Misión 1: Contribución para contrarrestar el cambio climático a partir del conocimiento, la maximización y la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos endógenos, aumento del valor añadido y la simbiosis en la cadena de valor, restauración de ecosistemas marinos y terrestres, reducción de la huella del sector primario y actividades socioeconómicas vinculadas al entorno y mejora del compromiso social.
 - Para la Misión 2: Contribución para alcanzar un modelo industrial gallego resiliente basado en la descarbonización de las cadenas de valor y la diversificación, circularización y sostenibilidad de la matriz productiva.
 - Para la Misión 3: Contribución para alcanzar una Galicia reconocida por contar con un ecosistema social y económico orientado a mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos, a través del desarrollo de productos, soluciones y medidas (alimentarias, para la vida autónoma, la actividad física, sanitarias, sociales y tecnológicas) adaptadas a las características y necesidades de la población.
- e) Descripción de las tecnologías o innovaciones que se pretende emplear o implantar en el proyecto, indicando las pruebas, validaciones o certificaciones con las que cuenta y los entornos y sectores en los que fueron empleadas, si es el caso.
- f) Posibles proyectos futuros que se podrían derivar.

2. IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

2.1. Descripción del plan de trabajo

- a) Identificación y descripción de las principales fases/actividades técnicas (paquetes de trabajo con tareas y subtarefas asociadas), indicando para cada una sus objetivos científico-técnicos específicos, las entidades participantes, los resultados esperados y su presupuesto. En el caso de que exista colaboración con algún organismo de investigación y difusión, describir con detalle su contenido.
- b) Implicación de diferentes disciplinas tecnológicas para la ejecución del proyecto.



- c) Potencial impacto y transferencia de los resultados del proyecto.
- d) Cronograma de las fases/actividades previstas (Gantt, PERT). Metodología de ejecución de las distintas tareas y subtareas descritas, indicando su interrelación.
- e) Viabilidad técnica y económica del proyecto.
- f) Evaluación de los puntos críticos y factores de riesgo, y plan de contingencias para hacerles frente.
- g) Estructura organizativa del proyecto y mecanismo de gestión y seguimiento propuesto para el mismo. Para el caso de la entidad representante del consorcio, detallar su experiencia previa que ponga de relieve su capacidad de gestión de proyectos.

2.2. Descripción detallada del presupuesto

Para cada una de las entidades que participan en el proyecto, justificación de las distintas partidas en que se distribuye el presupuesto para su participación en el mismo. Descripción de los aparatos y equipos de investigación que se van a adquirir, de los materiales, de las subcontrataciones y de todo tipo de colaboraciones técnicas, así como de los costes de personal, justificando detalladamente su necesidad y adecuación a las tareas del proyecto.

En concreto, deberá detallarse qué conceptos de gasto corresponden a inversión productiva, si es el caso, y por qué se incluyen en ese epígrafe.

2.3. Efecto incentivador

Justificación de cómo la ayuda hará que la entidad solicitante emprenda actividades complementarias que no realizaría, o que realizaría de una manera limitada o diferente, de forma que la ayuda suponga un aumento sustancial de alguno/s de los siguientes puntos:

- De alcance del proyecto.
- De la cantidad total invertida.
- De su velocidad de ejecución.

2.4. Protección de los resultados del proyecto

Aspectos relacionados con la propiedad industrial y/o intelectual, tanto desde la perspectiva de la base tecnológica de partida necesaria para el desarrollo del proyecto como de la generación de nuevas patentes o modelos de utilidad derivados de este.

3. IMPACTO SOCIOECONÓMICO DEL PROYECTO

3.1. Efecto de arrastre del proyecto

Incorporación de los resultados tecnológicos del proyecto a cadenas de valor estratégicas para Galicia mejorando la competitividad a nivel internacional.

3.2. Implicaciones ambientales del proyecto

Descripción de las mejoras ambientales y de sostenibilidad que se puedan derivar de la ejecución del proyecto y su consonancia con el Pacto Verde Europeo.

3.3. Adecuación argumentada del alineamiento de los objetivos do proyecto con la investigación e innovación responsable (IIR)

4. INVERSIÓN PRODUCTIVA

a) Nivel de incorporación a la/s empresa/s, a través de la inversión productiva, de los resultados de I+D+i previstos en el proyecto.

Para evaluar este apartado se tomará en consideración lo siguiente:

1. Definición de los Objetivos del Proyecto:
2. Identificación de los Resultados Esperados:
3. Indicadores de Desempeño:
4. Establecimiento de un Marco de Evaluación Económica:
5. Evaluación del Impacto en la Producción

b) Impacto de la inversión en la/s empresa/s a nivel de innovación de producto, proceso o servicio.

1. Establecimiento de Indicadores de Innovación:



- Definición de indicadores clave de desempeño (KPI) específicos para medir el éxito de las iniciativas de innovación.

- Ejemplos de KPIs podrían incluir el número de nuevos productos lanzados, la participación en el mercado, la eficiencia mejorada del proceso, etc.

2. Medición de la Rentabilidad:

- Cálculo del retorno de la inversión (ROI) específicamente relacionado con las innovaciones.

- Consideración de los costes de desarrollo, marketing y ventas frente a los ingresos generados.

3. Eficiencia de los Procesos:

- Si la inversión se centra en la mejora de procesos, expectativa de la eficiencia operativa y la reducción de costos.

- Se podrán utilizar métricas como el tiempo de ciclo, la productividad y la utilización de recursos.

4. Proyección de Desempeño Competitivo:

- Análisis de cómo las innovaciones afectan la posición competitiva de la empresa.

- Comparación de los productos o servicios de la empresa con los de la competencia y destaca las diferencias clave.

5. Análisis de la Propiedad Intelectual:

- Valoración de la creación de propiedad intelectual, como patentes, como resultado de las inversiones en I+D+i.

- Valoración de cómo la propiedad intelectual puede proporcionar una ventaja competitiva a largo plazo.

6. Factores de Sostenibilidad:

- Evaluación el impacto de las innovaciones en la sostenibilidad y la responsabilidad social corporativa, incluyendo la eficiencia energética, la reducción de residuos, etc

c) Dimensión de la inversión productiva.